1. PARTICIPANTES

1.1. En todas las competiciones podrán participar todos los clubs afiliados y que se encuentren al corriente de todas sus obligaciones con la FMBS y cumpla con todos los requisitos de este reglamento.

2. LICENCIAS DE LOS PARTICIPANTES

2.1. ROSTER: Sólo podrán ser alineados los jugadores que aparezcan en el roster actualizado de la FMBS, y una copia de la alineación deberá entregarse o ponerse a disposición del anotador oficial del partido 30 minutos antes del inicio de este.

2.2. ALIENACIÓN: La Alineación (LINE UP) de cada equipo se tendrá que presentar firmada por cada manager; debidamente cumplimentada, con el nombre y apellidos de cada uno de los participantes tal y como aparecen en el roster, dorsal y número de licencia. La FMBS facilitará a los anotadores las actualizaciones de los rosters, que tendrán que estar en su poder en todos los partidos. Así, el anotador, como representante de la FMBS, deberá colaborar ante de cualquier irregularidad que pueda observar en el cumplimiento de esta normativa. En los rosters deberán aparecer la foto de cada jugador.

2.3. CESIONES DE JUGADORES DE CATEGORÍAS INFERIORES: Los jugadores con licencia vigente en otro club podrán participar en las ligas territoriales de categorías inferiores en condición de cesión temporal, siempre y cuando su club de origen no tenga equipo inscrito en dicha categoría. El jugador no podrá competir en otra categoría con su club de origen durante el periodo de cesión, pero sí podrá hacerlo con el club que lo recibe, respetando los reglamentos establecidos.

3. CATEGORÍAS Y ALINEACIÓN DE JUGADORES

BEISBOL	
SUB-12	2013-2014

3.1. SUB-12: ALINEACIÓN

Todos los jugadores tendrán que tomar como mínimo un turno al bate y una entrada a la defensa cada uno.

NOTA: *Si la situación así lo exige, y siempre que haya equipos suficientes, cuatro [4], **se podrá formar una liga simultánea de equipos que precisen, para completar jugadores de jugadores que superen la edad**. Esta liga, no podrá dificultar o impedir que se desarrollen ligas con jugadores que cumplan estrictamente el criterio de edad. En cualquier caso, las condiciones en que se integrarán los jugadores que superen la edad será la siguiente.*

3.2. EXCEPCIONES:

3.2.1. SUBIR DE CATEGORÍA: Un jugador podrá competir en su categoría de edad y en la inmediata superior, cumpliendo las normas de dicha categoría. Además, se podrán mantener en una categoría inferior, los jugadores que deberían subir a la categoría inmediatamente superior a la que allí estaban jugando el año anterior.

En ningún caso un jugador **2015-2016** podrá jugar con los **2010-11-12**. Tampoco un jugador **2013-2014** podrá jugar con los **2007-08-09**. Tampoco un jugador **2010-11-12** podrá jugar la liga Senior.

- Los jugadores **alineados en la categoría inmediata superior no perderán su categoría original**. en el caso de los menores de edad deberán presentar autorización de los padres/representantes.
- Solo se podrá **pedir autorización para jugadores del primer año** de la categoría inmediata superior.
- Esto **no se aplica** para **jugadores** de primer año que hayan sido **selección** madrileña, selección española.

3.2.2. CATEGORÍA INFERIOR:

3.2.2.1. Con el fin de hacer efectiva esta normativa, el equipo que precise de uno/varios jugadores de la categoría superior deberán hacer una solicitud por escrito a la FMBS: registro@fmbs.org.

3.2.2.2. Esta petición será valorada por el **Comité Técnico** (CT) de la FMBS.

3.2.2.3. Sólo se aceptarán un máximo de cuatro jugadores de la categoría superior, pudiendo ser alineados DOS de ellos, siempre y cuando el club tenga más de 10 jugadores/as de la categoría y tenga categoría inferior.

3.2.2.4. En caso de que tenga menos de 10 jugadores y/o no tenga categoría inferior, ese número podrá ser mayor.

Esto es aplicable a las categorías, Sub-10, Sub-12, Sub-15 y Sub-18. Así pues, un jugador Senior no podrá bajar a la categoría Sub-18.

3.2.3. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO. El comité técnico estará formado por: el presidente del Colegio de Árbitros, Carlos Quiñones y un miembro de la Junta Directiva de la Federación, Luis María Esteban.

3.2.4. *Los equipos que deseen participar en ambas ligas jugarán dos vueltas más, una con partidos en los que puedan jugar jugadores que superen la edad y otra con jugadores que cumplan el requisito*.

3.2.5. *La dirección técnica armará los calendarios de tal forma que no haya equipos que se queden sin jugar más de una jornada*.

4. UNIFORMIDAD Y PROTECCIONES

El uniforme de cada jugador deberá ir numerado y se observará la uniformidad de cada equipo, pudiendo el árbitro negar la participación a un jugador que no esté correctamente uniformado.

- La coquilla será obligatoria.

5. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

5.1. LIGA REGULAR: Todas las ligas organizadas por la FMBS se realizarán en el formato de todos contra todos a doble vuelta.

5.2. CALENDARIOS: El director técnico de Competición será el encargado de confeccionar los calendarios y de dar el máximo de partidos por categorías.

5.3. PLAY-OFF: Se jugará un Play off, en función de los equipos inscritos. Cada categoría tendrá un formato de play-off adaptado.

6. DURACIÓN DE LOS JUEGOS

6.1. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE LOS TIEMPOS Y DE LAS ENTRADAS

- SUB-12: Todos los encuentros se jugarán a seis (6) entradas o una duración máxima de dos (2h) horas.

Las entradas se darán por finalizadas en las cuatro categorías en el momento en que un equipo llegue a las cinco (5) carreras.
En la última entrada de cada categoría no habrá limitación de carreras. **Siempre que el árbitro decrete el aviso de última entrada**.

En el caso de producirse un HOME RUN (fuera del campo), contarán todas las carreras que se hayan impulsado por el bateador del Home Run.

Si en el momento en el que el árbitro declara el tercer eliminado (out) de una entrada completa y no se ha llegado al límite del tiempo en su totalidad, debe jugarse una nueva entrada.

- ESTA NORMA NO SE APLICA A LOS PARTIDOS DE PLAY OFF.
- **Partidos de Play-Off:** Todos los partidos de play-off se jugarán por entradas y no por tiempo.

6.2. FINALIZANDO EL JUEGO POR DIFERENCIA DE CARRERAS

No habrá diferencias de carreras en partidos de liga en ninguna categoría. EN PLAY OFF:

- Sub-12, diferencia de 10 o más carreras en la cuarta (4) entrada

6.3. PARTIDO REGLAMENTARIO – FINALIZANDO EL PARTIDO.

Todo partido que cumpla las horas de juego de su categoría será declarado Partido Reglamentario sin importar la entrada que se esté jugando en ese momento y se declarará última entrada. De existir empate, se aplicará la regla del desempate (TIE). El anotador oficial deberá recoger en el apartado de Notas

esta situación.

7. PROTESTAS Y RECLAMACIONES

7.1. PROCEDIMIENTO: La protesta de un partido se realizará, tal y como se establece en el reglamento oficial del juego. Se informará al árbitro y este a su vez al manager del equipo contrario y al anotador.

7.2. CONFIRMACIÓN: Al finalizar el encuentro el manager podrá confirmar que mantiene la protesta, dándola por escrito si se precisa al principal (también constará su firma en el acta del anotador) ó la retira, (no se puede protestar un partido ganado).

7.3. FIANZA: Para confirmar la protesta tendrá que pagar una fianza de 100,00 euros que se podrá dar al momento o hasta 72 horas después por transferencia a la FMBS, en el caso de ser favorable la resolución se le devolverá el dinero al equipo reclamante.

7.4. RESOLUCIÓN: La resolución será competencia del comité de competición.

8. NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA ACTUACIÓN DE LANZADORES.

8.1. **SUB-12**. Los jugadores nacidos en el año 2009 que actúen como lanzadores, tendrán que hacerlo desde la distancia de su categoría(18,44m), con la limitación de que sólo podrá lanzar dos (2) entradas por partido; y sólo un jugador de esa edad podrá actuar como lanzador por partido.

8.2. Podrá lanzar un máximo de tres (3) entradas por partido de liga regular y seis (6) en Play Off. En el caso que un lanzador relevo entre a lanzar en una entrada con dos eliminados y enfrente a un solo bateador, cuyo turno produzca el final de la entrada, se contará como una entrada lanzada al lanzador relevista. No podrán actuar el mismo día en su categoría superior

9. NORMAS ESPECÍFICAS DE JUEGO

9.1. **SUB-10:** Reglamento especifico.

9.2. **SUB-12:** LOS CORREDORES NO PODRÁN SEPARARSE DE LA BASE HASTA QUE LA PELOTA SALGA DE LA MANO DEL LANZADOR.

9.3. **SUB-12 Y SUB-15** no habrá bateador designado, no se podrá optar por la base por bola intencional (IBB).

10. APLAZAMIENTO Y SUSPENSIÓN DE PARTIDOS.

Tanto por parte de la organización y los árbitros de la competición, deberá hacerse todo lo necesario para evitar la suspensión de encuentros por lluvia.

En todo caso, los encuentros deberán jugarse necesariamente en las fechas previstas para la competición y para ello, los equipos participantes se regirán por lo dispuesto por los árbitros en cuanto a aplazamientos o suspensiones temporales de los encuentros y su continuación, nuevos horarios de comienzo de estos, etc.

11. MATERIALES E IMPLEMENTOS DEL JUEGO

11.1. PELOTAS OFICIALES:

- Wilson, Covee, Teammate, Benson.

11.2. EL BATE:

- Además del bate de madera, está autorizado el uso de bates de aluminio para las categorías **Sub-15, Sub12 y Sub-10**.
- LONGITUD máxima será de 32”
- DIÁMETRO máximo de la maza será de 2 3/4”
- en competiciones **Sub-10 y Sub12**, de 33” y de 2 5/8"

12. ARBITRAJE

12.1. DESIGNACIONES. Los partidos serán arbitrados por colegiados designados por el Comité de árbitros de la FMBS.

12.2. AUSENCIAS. Cuando por cualquier circunstancia estos no pudieran estar:

12.2.1. Si no se presentara el árbitro, se solicitará la presencia de otro árbitro que estuviese presente en el campo.

12.2.2. Si no hubiera ningún árbitro, se reunirán los responsables de los equipos (2 de cada) con el fin de ponerse de acuerdo para celebrar el partido.

12.2.3. Entre ambos, designarán al árbitro principal y su auxiliar de entre los presentes. Se informará a los jugadores, y por tanto se velará por la buena fe en las actuaciones del árbitro asignado.

12.2.4. Los técnicos de ambos equipos serán los máximos responsables de garantizar que la celebración del partido comience y finalice sin altercados.

12.2.5. De llegar los árbitros se incorporarán al partido lo antes posible y lo continuarán desde la entrada que la reciban incluyendo el conteo de eliminados (outs) y si procede bolas y strikes

13. PROTOCOLO DE FINALIZACIÓN DE LOS JUEGOS

Al término del encuentro los jugadores y entrenadores se encontrarán y saludarán deportivamente en el centro del campo para saludar al público, entre ellos, y a los árbitros, recordando de esa manera que hacer deporte debe ser en todo momento ocasión de confraternización y amistad.

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÉISBOL Y SÓFBOL